

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1276 *CORPORACIÓN ALIMENTARIA QUALITY, S.A., EN LIQUIDACIÓN*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se comunica que la Junta General de CORPORACIÓN ALIMENTARIA QUALITY, S.A., EN LIQUIDACIÓN, celebrada el día 1 de abril de 2024, ha acordado, con el voto favorable del 94 % del capital social, reducir el capital social por pérdidas a cero euros mediante la amortización de todas las acciones y, de modo simultáneo, aumentarlo en la cantidad de 60.000 euros con contravalor de aportaciones dinerarias.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 344 de la LSC, la eficacia del acuerdo de reducción de capital queda condicionada a la ejecución del acuerdo ampliación de capital simultáneo adoptado.

Cádiz, 9 de abril de 2024.- Liquidador, Mnauel Rodríguez Tey.

ID: A240015721-1